

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

17 OCT. 2019

LOTA,

DECRETO D.E.M. N° 3.834(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH MARIA QUINTANA PUENTES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORIZÉSE a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH MARIA QUINTANA PUENTES**, cometido funcional, para compensar días Sábados 05, 12, 19 y 26 de Octubre de 2019, trabajados, por días Lunes 07, 14, 21 y 28 de Octubre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/ epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo